

# **PROYECTO DE JORNADA CONTINUADA**

## **PLA ESPECÍFICO De ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR**

**Periodo 2022/2025  
CEIP Botánico Calduch  
12004357  
Vila-real**

**Marzo 2022**

1. Introducción
  - 1.1. Datos de identificación
  - 1.2. Fundamentación
  - 1.3. Contexto escolar
2. Justificación
  - 2.1. Ámbito pedagógico
  - 2.2. Ámbito de convivencia
  - 2.3. Ámbito de coordinación
  - 2.4. Ámbito de la coeducación e igualdad de género
  - 2.5. Ámbito de conciliación de la vida familiar y laboral
  - 2.6. Ámbito de salud
3. Horario general de centro
  - 3.1. Horario apertura/cierre del centro
  - 3.2. Horario lectivo
  - 3.3. Horario no lectivo
    - 3.3.1. Horario de comedor
    - 3.3.2. Horario actividades extraescolares de carácter voluntario
4. Planificación de la actividad de los docentes hasta las 17h
  - 4.1. Docencia
  - 4.2. Otras horas de dedicación en el centro
5. Implicación del profesorado del centro en la supervisión de la actividad no lectiva
  - 5.1. Atención del alumnado
  - 5.2. Funciones del profesorado y del equipo directivo
6. Planificación de las actividades extraescolares de carácter voluntario.
  - 6.1. Desarrollo, organización y tipo d'actividades
  - 6.2. Actividades
    - 6.2.1. Actividades por la alumnat usuario de comedor
    - 6.2.2. Actividades del Servicio Municipal de Deportes
    - 6.2.3. Actividades del centro
  - 6.3. Medidas para garantizar la atención al alumnado con necesidades de apoyo educativo en las actividades extraescolares
  - 6.4. Evaluación
7. Planificación de los servicios complementarios de comedor.
  - 7.1. Comedor escolar
  - 7.2. Transporte escolar
8. Previsión de actuaciones formativas para la comunidad educativa (padres y madres y profesorado) asociadas a la aplicación de este plan específico que se incluirán en la PGA
  - 8.1. Formación del profesorado
  - 8.2. Actuaciones formativas de los padres y madres
9. Previsión del seguimiento y evaluación del Plan Específico de Organización de la Jornada Escolar con la participación de toda la comunidad escolar.
  - 9.1. Mecanismos d'evaluación
  - 9.2. Nivells d'evaluación.
10. Conclusiones
11. Documentación aneja

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1. DATOS De IDENTIFICACIÓN

Centro: CEIP BOTÁNICO CALDUCH

CÓDIGO: 12004357

Dirección: C/ Botánico Calduch 1

Localidad: Vila-real, 12540

Correo electrónico: 12004357@edu.gva.es

### 1.2. FUNDAMENTACIÓN

Con l'Orden 25/2016, de 13 de junio de la Consellería d'Educación, Investigación, Cultura y Deporte, y la posterior ORDEN 9/2022, de 25 de febrero, de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, se regulan las condiciones y el procedimiento de solicitud y de autorización de un plan específico de organización de la jornada escolar en los centros sostenidos con fondos públicos de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Especial de la Comunidad Valenciana, se abrió la posibilidad de solicitar la jornada continuada en los centros educativos de la Comunidad Valenciana.

Muchos centros, tanto de la provincia como de toda la Comunidad, han implantado la jornada continuada, trasladando su experiencia al resto de centros. En el caso concreto de Vila-real, desde el curso 2017/2018, el CEIP Gimeno Barón la tiene implantada.

A lo largo de los últimos cursos, después del intento de consulta fallado en el curso 2016/2017, varias familias han mostrado interés al volver a intentar implantar la jornada continuada para el próximo curso 2022/2023. A partir de un sondeo realizado por estas familias el pasado curso 2020/2021, se muestra un interés al volver a realizar un proyecto de jornada continuada, a pesar de que en este sondeo no se llega al 55% de votos favorables por parte de los padres y madres del centro, si que se denota un interés, acercándose al 45% de votos favorables.

Una vez hecho patente este interés, se constituye una comisión de trabajo para recuperar y actualizar el proyecto presentado al curso 2016/2017.

Esta comisión creada para elaborar el proyecto de jornada continuada con algunas ideas comunes derivadas de aquella primera comisión interescolar que 5 cursos atrás recogió las inquietudes e ideas de los centro escolares de Vila-real participantes, unas comunes de pueblo, pero siempre teniendo en cuenta las características y peculiaridades de cada centro educativo.

Este proyecto corresponde a la propuesta de cambio de modalidad horaria: jornada continuada para los cursos 2022/2023 hasta el 2024/2025.

El proyecto se ha creado a partir de informaciones y opiniones diversas, atendiendo a las demandas de una comunidad educativa implicada en el centro.

El Consejo Escolar, ante estos resultados valora pertinente empezar el procedimiento para que las familias tengan la oportunidad de decidir cuál es el horario que prefieren.

Un elemento importante de este procedimiento es la realización de reuniones informativas, tal como marca la normativa vigente, que establece que se tiene que realizar al menos una reunión informativa en la comunidad educativa antes de la votación, que en el caso concreto del proceso para este curso sería el 11 de abril, explicant-se la propuesta horaria para el próximos curso 2022-2025 así como las finalidades, los motivos que nos mueven a plantear el cambio de modalidad y las actividades extraescolares gratuitas que podrán realizar el alumnado en horario de 15:30 a 17horas en el centro.

Este proyecto será incluido en el Proyecto Educativo de Centre y en la Programación General Anual.

### **1.3. CONTEXTO ESCOLAR**

El CEIP Botánico Calduch nace en 1985. Se turba situat en la zona norte de Vila-real, la cual a lo largo de las dos últimose décadas ha tenido una gran ampliación urbanística.

El centro se encuentra en una zona lingüística mayoritariamente castellanohablante, siente el castellano la lengua vehicular en el 80% de nuestras familias.

El exterior del centro es muy accesible dando la puerta principal a calle para peatones y zona lúdica verde.

El centro cuenta actualmente con 377 alumnos, 110 de Ed. Infantil y 267 de Ed. Primaria. El claustro está formado por: 12 tutores/se de primaria, 8 maestros de infantil; (6 tutoras y, 2 de espaldarazo), 1 maestro de PT, 2 maestros de Educación Física, 1 maestra de Música, 2 maestros de inglés, 1 maestra de Audición y Lenguaje, y desde este curso con 1 orientadora. Desde el curso 2017/2028 se habilitó el aula Cil cuenta además con unoa mestr a de PT y AL y una educadora.

Actualmente, el servicio de comedor es utilizado por una media de 210 alumnos de octubre a mayo y unos 120 en junio y septiembre. La reforma/modificación/nueva construcción del comedor escolar está en cola del proyecto edificante de la CEICE, por el que en un futuro el centro dispondrá de un edificio más adecuado a las necesidades.

El año 2017, el Consejo Escolar del centro, no autorizó el inicio del proceso de modificación de la jornada continuada

## 2. JUSTIFICACIÓN

El éxito escolar no viene determinado por el tipo de jornada sino por otros factores como por ejemplo el nivel sociocultural y económico de cada área, así como por la implicación de las familias, del profesorado... por el que somos conscientes que la modificación horaria no va a resolver toda la problemática educativa actual, pero nuestro propósito es mejorar la educación de nuestro alumnado, éssent este una de las claves.

El equipo docente del CEIP Botánico Calduch, como maestros que trabajamos a diario con el alumnat, que vemos como trabajan cada hora, cada día de la semana y como afrontan los retos del estudio, tenemos una experiencia y una opinión al respeto.

Esta experiencia que consideramos muy importante, válida y de peso, nos viene demostrando año tras año que la atención y concentración de los y las alumnas durante la jornada por la mañana es mayor. Con la jornada continuada, la alumnat tindrien sus horas lectivas por la mañana; después de comer tendrían tiempo de descansar, de finalizar tareas escolares, asistir a las actividades extraescolares y disfrutar de su familia.

Las horas de convivencia de los miembros de la unidad familiar, tienen que servir para intensificar la comunicación y favorecer la implicación activa de madres y padres en la educación de sus hijos e hijas, en aspectos tan importantes como la planificación del ocio y del tiempo libre, el control del trabajo autónomo, el juego, el descanso, las horas y programas de TV, la creación y canalización de inquietudes culturales, artísticas, deportivas, sociales y recreativas en general. Es por eso que, con la jornada continúa pretendemos:

- Adaptarnos a los cambios sociales.
- Adaptarnos a las necesidades de una escuela moderna.
- Facilitar la integración de todo el alumnado.
- Aumentar y potenciar el periodo de utilización del tiempo libre para otras actividades complementarias.
- Posibilitar la mejora de las relaciones familiares.
- Concentrar el trabajo de las áreas curriculares en las horas de la mañana, que son las horas de mayor rendimiento, evitando así la rotura de la jornada lectiva, permitiendo finalizar la jornada escolar a las 14h.
- Hay que remarcar que las experiencias otros centros que ya están llevando a cabo este tipo de jornada son positivas.
- Dar opción a una jornada no lectiva por la tarde de 1,5h, con actividades extraescolares de carácter gratuito y voluntario para el alumnado.
- Ofrecer a las familias la posibilidad de replegar el alumnado de forma flexible al finalizar la jornada lectiva, al finalizar el tiempo de comedor o a las 17h.

La intencionalidad de este proyecto es crear un modelo de horario más flexible que posibilite una nueva distribución horaria que atienda mejor las necesidades sòcio-familiares, por el que se elabora y propone hacia toda la comunidad educativa con la confianza de considerarlo como un medio de mejora de la calidad educativa que favorecerá el desarrollo integral de nuestro alumnado.

## 2.1. ÁMBITO PEDAGÓGICO

Poder adecuar las horas de mayor rendimiento y capacidad de atención del alumnado con las horas de mayor carga lectiva, optimizará su tiempo de trabajo.

No se producen interrupciones horarias, el alumnado permanece en clase durante los periodos de máximo rendimiento. Una buena organización es aquella que, a las primeras horas imparte las áreas de mayor esfuerzo de concentración y, después del patio aquellas que requieren un esfuerzo mental medio, finalizando por las áreas con en las que el niveles de exigencia cognitiva son menores y tienen un cariz más físico y manipulativos como las actividades plásticas, musicales o deportivas.

El hecho de tener las clases por la mañana, mujer más tiempo para realizar tareas escolares y facilita la adquisición de hábitos de estudio, puesto que el alumnat no tiene la carga lectiva de la tarde.

Hay que pensar que esta jornada continuada, no reduce horas lectivas, sino que las distribuye en otro horario. Tampoco reduce horas de trabajo docente, simplemente se organizan de otra forma

Se interesando también, tener en cuenta dos aspectos:

- Para los y las más menudes, el alumnado de Educación Infantil, no representa mayor cansancio, puesto que las sesiones, en nuestro centro, están enfocadas de manera vivenciada y global, organizada por proyectos de trabajo, teniendo gran peso los rincones y talleres (en Educació Y nfantilno tienen libros ni cuadernos de trabajo).
- Para los más mayores de Educación Primaria, PRI5/6, favoreceremos la adaptación al horario de Educación Secundaria.

## 2.2. ÁMBITO DE CONVIVENCIA

Consideramos que la convivencia mejorará dado que, buscamos favorecer la colaboración entre la familia y escuela (familiarizar la escuela, escolarizar la familia), trasladando el horario de atención a las familias, al igual que las reuniones de las aulas, a la franja horaria de 14 a 17h.

Esta colaboración es realiza en un ámbito más idóneo para las familias, que no tienen que estar pendientes de días de fiesta o permisos laborales. De nuevo, la jornada continuada ofrece una flexibilidad inexistente hoy por hoy. Si conseguimos mejorar y favorecer la relación y comunicación entre la escuela y las familias, el grado de implicación de madres y padres en la vida del centro escolar aumentará, al igual que también lo hará la participación del alumnado en las actividades ofrecidas, mejorará la utilización de los recursos y de las instalaciones del centro.

Así pues, intentamos contribuir a la creación de un nuevo marco de participación y colaboración con las familias y las instituciones que nos rodean.

Otro aspecto favorecedor de la mejora de la convivencia, es una mejor utilización del tiempo de ocio del comedor escolar, reduciendo tiempo seguido de no actividad lectiva, teniendo este una



mayor posibilidad de organización y reduciendo el cansancio y poca predisposición para afrontar la jornada vespertina después de pasar tres horas de inactividad.



### **2.3. ÀMBITO DE COORDINACIÓ**

Con el nuevo horario podrían mejorar las posibilidades de formación, perfeccionamiento e innovación curricular del profesorado.

Aumentando el tiempo continuado del profesorado se consigue flexibilizar más su trabajo y sacar un mayor aprovechamiento a su rendimiento como docente. Permite optimizar el tiempo dedicado a las tutorías y dar respuesta a más familias.

Las reuniones de los equipos docentes y comisiones pueden ser más lavables, ya sea porque puedan ser más largas o porque se puedan realizar do sreuniones el mismo día, sin necesidad de ocupar prácticamente todo el horario de exclusivas como nos pasa actualmente.

Por otro lado, la jornada continuada permite un mayor aprovechamiento de las instalaciones y recursos del centro.

Entre las tareas de este proyecto está la de coordinar las actividades extraescolares, haciendo un seguimiento activo y una evaluación continua de las mismas.

### **2.4. ÀMBITO DE LA COEDUCACIÓ E IGUALDAD DE GÉNERO**

Un aspecto que favorece la implicación activa de madres y padres en la educación de hijos e hijas es el aumento de lse horas de convivencia e intensificación de la comunicación de los miembros de la unidad familiar intensifican la comunicación y ayudan a planificar el ocio y el tiempo libre, el control del trabajo autónomo, tiempo de juego, el descanso, el tiempo frente aparatos audiovisuales, a canalizar las inquietudes culturales, artísticas, deportivas, sociales y recreativas en general.

Con este tipo de jornada se facilitará la oferta de actividades que se adecuarán a los principios de coeducación y de igualdad de género, de forma que el alumnado tendrá más la oportunidad de adquirir estos valores de una manera más lúdica y efectiva.

Toda la actividad extraescolar seguirá en este aspecto las líneas marcadas tanto por el Proyecto Educativo de Centro, así como del Plan Coeducativo de centro incluido en este. Aun así, permite que el colegio se pueda convertir en centro de dinamización cultural y social sin ninguna distinción por el género. Facilita una mayor disponibilidad de las instalaciones del colegio en horario por la tarde para actividades educativas o de índole social (talleres, biblioteca, pista deportiva, patios, escuelas deportivas, actividades de madres y padres...). Se aprovechan mejor los espacios, instalaciones públicas y recursos humanos del ámbito educativo.

### **2.5. ÀMBITO DE CONCILIACIÓ DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL**

Con la jornada continuada el horario escolar se ajusta más con el horario social y laboral, por lo tanto habrá gran parte de la a lumnat que podrà comer en casa y disfrutar de las relaciones familiares más tiempos. Una parte del alumnado tiene hermanos y hermanas en en educaci3n



secundaria, con horario lectivo por la mañana que finalizan alrededor de las 14:00 horas, por el que resulta más fácil conciliar vida laboral y escolar.

En cuanto a la coordinación otras actividades extraescolares de las cuales las familias son usuarias fuera del horario escolar, las familias dispondrían de más tiempo disponible, siempre que en la localidad los horarios se adecuen, posibilitando finalizar la jornada diaria a horas adecuadas. Facilita también, el tiempo de organización de las tareas escolares, por lo tanto los hábitos de estudio serían más relajados y con una mejor organización del tiempo.

Con la jornada continuada se disminuirían los desplazamientos, aprovechando el tiempo del trabajo.

Nuestra sociedad es una sociedad cambiante, por lo tanto la escuela tiene que evolucionar y tiene que adaptarse a estos cambios que requiere la forma de vida actual.

## **2.6. ÁMBITO DE SALUD**

Realizar un jornada continuada es hacer el horario que actualmente seguimos en septiembre y junio, aumentando solo una hora, que pensamos que será mucho más productiva por la mañana, cuando la alumnat esteà en una dinámica de trabajo más activa y aprovechable.

El corte de tres horas entre la jornada matinal y la de la tarde provoca en muchas ocasiones encontrar-noes con un alumnado más cansado, más disperso, con un poco aprovechamiento de la tarde.

También el horario de las comidas pasa a ser más equilibra. Actualmente, la mayoría de'alumnado desayuna entre las 8:00 y las 8:45, almuerzan entre las 10:00 y las 10:45, comen entre las 12:30 y las 14:30. Es decir, en un periodo de 4 horas realizan tres comidas.

En este sentido, la nutricionista Marta Esteve Rodríguez (n.º col. CV0072), recomienda como hora de almuerzo las 11 de la mañana aproximadamente y comer a partir de las 13:30, para tener el aport nutricional y energético adecuado. El hecho que un alumno empiezo a comer a las 14:00, no supone ningún problema en la franja de edad de nuestros alumnos (de 3 a 12 años), si hacia las 11 almuerza un bocadillo diario variado; así el cuerpo esta muy alimentado durante la jornada continuada.

Evidentemente, y para tener un aport nutricional adecuado, cada día el alumnado tienen que desayunar equilibradamente: lácteos, fruta y cereales, pudiendo así llegar a la hora de almuerzo sin problemas.

Hay que destacar el caso del alumnado de educación infantil, puesto que desayunan sobre las 8:30 y a las 10:15 empiezan a almorzar (en educación infantil el almuerzo está contemplado dentro del horario) todavía no tienen hambre. Algunos los cuesta almorzar muchísimo, teniendo que hacerlo en la hora del patio que está destinada a jugar y descansar. En esta situación niños y niñas acaban sobre las 11:00 de almuerzo y a las 12:30 ya están comiendo. Por lo tanto , no han gastado la energía suficiente para poder comer y hace que sobre las 15:30 ya tengan hambre y se tienen que esperar hasta las 17:00 para poder merendar.

### 3. HORARIO GENERAL DEL CENTRO.

- **HORARIO ACTUAL (octubre a mayo)**
  - Horari lectivo 9 a 12:30h/15:30 a 17h
  - Comedor 12:30 a 15:30h
  - Otro horario no lectivo:
    - 7:30 a 9h AULA TEMPRANERA\*(Actividad ofertada por la AMPA)
    - 17 a 18:15h ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES VOLUNTARIAS\* (AMPA)
- **PROPUESTA HORARIO JORNADA CONTINUADA (Octubre a mayo)**
  - Horari lectivo 9 a 14h
  - Comedor 14:00 a 15:30h
  - Otro horario no lectivo:
    - 7:30 a 9h AULA TEMPRANERA\*(Actividad ofertada por la AMPA)
    - 17 a 18:15h ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES VOLUNTARIAS\* (AMPA)

#### 3.1.- HORARIO APERTURA Y CIERRE DEL CENTRO.

El centro abrirá sus puertas de lunes a viernes a las 9:00h. El alumnado de la escuela tempranera, organizada por la AMPA de la escuela, puede asistir desde las 7:30 hasta las 8:55h. A las 8:55h empezará la entrada de la alumnat en las aulas, supervisados por todo el profesorado distribuido por el centro.

El centro cerrará sus puertas a las 17:00h, hora a la que finalizan todas las actividades extraescolares de oferta obligatoria. Pudiéndose ampliar el horario hasta las 18:15 dependiendo de la oferta de la AMPA u otras instituciones.

### 3.2.-HORARIO LECTIVO

A septiembre y junio se aplicará el horario establecido a todos los efectos, determinado por Consellería de Educación dentro del calendario escolar oficial. Este será de 9:00 a 13:00.

<b>HORARIO SEPTIEMBRE-JUNIO</b>	9:00 – 9:50	SESIÓN LECTIVA	50'
	9:50- 10:40	SESIÓN LECTIVA	50'
	10:40 – 11:20	PATIO	40'
	11:20 – 12:10	SESIÓN LECTIVA	50'
	12:10 – 13:00	SESIÓN LECTIVA	50'
<b>INFANTIL- PRIMARIA</b>			

La propuesta para la jornada continuada compran los meses de octubre a mayo donde l'horario lectivo comprenderá de 9:00 hasta las 14:00.

Las sesiones en primaria, durante los meses de octubre a mayo, actualmente son de 45 minutos, puesto que se han adaptado y están condicionadas en el Plan Lingüístico de Centro actual, el cual está en proceso de actualización y a estas alturas todavía no está completamente definido, pero para mantener al menos para el próximo curso la distribución horaria, la propuesta de sesiones sería hacer las 3 primeras sessions de 60 minutos y las dos últimas de 45 minutos.

<b>HORARIO OCTUBRE- MAYO</b>	9 – 10	Desarrollo curricular	55'
	10- 11	Desarrollo curricular	55'
	11 –11:30	PATIO	30'
	11:30 –12:20	Desarrollo curricular	50'
	12:20 – 13	Desarrollo curricular	50'
	13:00 - 13:15	PATIO	15'
	13:15 – 14	Desarrollo curricular	45'
<b>INFANTIL</b>			

<b>HORARIO OCTUBRE- MAYO</b>	9 – 10	Desarrollo curricular	60'
	10- 11	Desarrollo curricular	60'
	11 –11:30	PATIO	30'
	11:30 –12:30	Desarrollo curricular	60'
	12:30 – 13:15	Desarrollo curricular	45'
	13:15- 14:00	Desarrollo curricular	45'
<b>PRIMARIA</b>			

### 3.3. HORARIO NO LECTIVO

Las actividades extraescolares del horario no lectivo estarán supervisadas diariamente por el equipo directivo y el claustro, como se señala en el apartado 5 de este proyecto.

#### 3.3.1. HORARIO DE COMEDOR

El horario de comedor empezará a las 14:00 y acabará a las 15:30h.

Actualmente el comedor consta de un total de 210 comensales aproximadamente, y alrededor de unos 120 comensales los meses de septiembre y junio, que se distribuyen en dos turnos dada la capacidad del comedor.

Al primer turno comerá el alumnado de Educación Infantil y 1.º ciclo de Educación Primaria y en el segundo turno el resto de Educación Primaria, siempre condicionado este reparto por las características espaciales del comedor escolar y la cantidad de usuarios.

<b>1.º TURNO COMEDOR. 14 a 17 h</b>	
<b>14:00-14:45</b>	<b>Comer</b>
<b>14:45-15:30</b>	<b>Hábitos higiénicos y descanso</b>
<b>15:30</b>	<b>1.º TURNO D ´SALIDA familias que quieran recoger hijos/se antes 17:00h</b>
<b>15:30-17:00</b>	<b>Actividades extraescolares</b>

<b>2.º TURNO DE COMEDOR. DE 14 a 17 h</b>	
<b>14:00-14:45</b>	<b>Descanso/Actividades lúdicas</b> <b>Higiene y organización motxiles y material actividades extraescolares</b>
<b>14:45-15:30</b>	<b>Comida y hábitos higiénicos</b>
<b>15:30</b>	<b>1.º TURNO D ´SALIDA familias que quieran recoger hijos/se antes 17:00h</b>
<b>15:30-17:00</b>	<b>Actividades extraescolares</b>

#### 3.3.2. HORARIO ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DE CARÁCTER VOLUNTARIO

Las actividades extraescolares serán de carácter gratuito. L´horario de estas actividades será de 15:30 -17:00h. De esta forma el alumnado que no utilizo el servicio de comedor y vaya a comer en casa puede volver al colegio a hacer uso de estas actividades.

## 4.- PLANIFICACIÓN DE La ACTIVIDAD DE LOS DOCENTES HASTA LAS 17H.

### 4.1. DOCENCIA

La modificación horaria que comporta la jornada continua, no reduce la jornada del profesorado sino que la distribuye de diferente manera, como se especifica a continuación.

El horario de docencia directa del profesorado será de lunes a viernes de 9h a 14h (25 horas semanales).

### 4.2. OTRAS HORAS DE DEDICACIÓN AL CENTRO

Las horas complementarias de permanencia obligatoria en el centro (exclusiva) son 5 horas semanales que se dedicarán a actividades de coordinación docente, atención a las familias, reuniones de comisiones de trabajo, claustros, etc. se distribuirán tal como se especifica a continuación:

- **Actividades De Coordinación Docente**  
Las actividades de coordinación de nivel, ciclo y/o claustro y formación docente, se realizarán por el profesorado durante un día de 14:00 a 15:00 y la tarde de dilluns de 15:00 a 17:00.  
Las tardes de dilluns de 15h a 17h estará todo el claustro de maestros, realizando tareas como: Coordinación de Proyectos de trabajo y Comisiones Intercentros, evaluaciones, Comisiones Equipo Docente, Claustros, Formación docente...
- **Atención a familias y reuniones**  
Como norma general la atención a las familias ( individual o reuniones de tutoría) se llevará a cabo en jueves de 14 a 15h
- Además, se garantizará que durante las tardes de 15:30 a 17h haya siempre la presencia de profesorado para supervisar las distintas actividades o llevarlas a cabo. Esta planificación, la hará el equipo directivo al inicio de cada curso escolar.
- Se organizarán, de 15:30 a 17h, grupos de maestros (preferentemente por nivel/ciclo para facilitar su coordinación) que harán turnos rotatorios de forma que siempre habrá presencia de maestras por la tarde, tanto por parte del equipo directivo como por parte de miembros del claustro. Estos maestros no harán exclusiva de esa mañana de forma que la dedicación en el centro será igualmente de 5 horas.

Por lo tanto, el horario semanal de trabajo de permanencia del profesorado en el centro será de 30 horas semanales.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9h-14h	<b>HORARIO LECTIVO</b>				
14h-15h		COMPLEMENTÀRIA Coordinación Comisiones ...	COMPLEMENTÀRIA Coordinación Comisiones ...	COMPLEMENTÀRIA Atención a las familias tutorías/ reuniones	
15-17h	COMPLEMENTARIAS TODO CLAUSTRO Claustro Coordinación CCP Supervisión ...	1MEMBRE EQUIPO DIRECTIVO* MAESTROS Turno rotativo  Supervisión de actividades extraescolares	1MEMBRE EQUIPO DIRECTIVO* MAESTROS Turno rotativo  Supervisión de actividades extraescolares	1MEMBRE EQUIPO DIRECTIVO* MAESTROS Turno rotativo  Supervisión de actividades extraescolares	1MEMBRE EQUIPO DIRECTIVO* MIEMBRO Turno rotativo  Supervisión de actividades extraescolares

**\*Cuando un miembro del claustro o del equipo directivo le toco tarde rotativa, en esa semana se descontará dos horas complementarias de la mañana (dos días saldrá a las 14:00h)**

**\*Docentes turno rotativo en función ratio participación alumnado, 1 mínimo**

Con esta jornada se favorece el horario de atención a las familias, puesto que a las 14:00 ó a las 15:30h muchas familias han acabado su jornada laboral, y, de este modo, los puede resultar más fácil venir a las tutorías. Se seguirá utilizando la dinámica de petición de cita por parte de la familia o convocatoria por parte del profesorado.

El horario rotativo del profesorado es refiere en aquellas horas en las cuales tiene que haber supervisión de maestras de las actividades extraescolares (fuera del horario lectivo). Esta guardia será de carácter rotativo, de forma que cuando una tarde esté guardia vendrá en el centro de 15.30 a 17 horas, estas horas se compensarán con las horas de complementaria de esa semana.

El horario del educador/a continuaría siendo de lunes a viernes de 9 a 17 horas con su tiempo correspondiente de atención directa, parada, comida y coordinación.

En cuanto al conserje del centro, es responsabilidad del ayuntamiento determinar su horario, estando la totalidad del horario lectivo del alumnado dentro de este.

## **5. IMPLICACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRE EN LA PLANIFICACIÓN Y SUPERVISIÓN DE La ACTIVIDAD NO LECTIVA**

### **5.1. ATENCIÓN DE L'ALUMNADO**

La atención del alumnado en horario no lectivo estará distribuido en do sfranjas horarias:

#### **ALUMNADO USUARIO DE COMEDOR**

- 14 a 15:30h. Servicio de Comedor Escolar.  
Este periodo de tiempo y las actividades incluidas en él, estarán supervisadas, coordinadas y dirigidas por el/la docente responsable del del menjador escolar y la dirección del centro. Durante este periodo, el alumnado será atendido per el personal educador de la empresa de comedor, desarrollo las actividades propias de este servicio (Higiene, alimentación y custodia). Una vez finalizado, el personal educador:
  - Se responsabilizará de acompañar el alumnado que no se quede hasta las 17h hasta las puertas de salida para entregar a las familias.
  - El alumnado que se queda a las actividades extraescolares hasta las 17h, seguirán con el personal educador bajo su custodia realizando las actividades programadas.
- 15:30 a 17h. Actividades extraescolares

#### **ALUMNADO NO USUARIO DE COMEDOR**

- De 15:30- 17:00 La atención del alumnado en esta franja horaria estará garantizada con la actuación del claustro de maestros, monitores/se del Servicio Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Vila-real y por el personal educador del comedor escolar que finaliza la jornada a las 17h.  
Cabe la posibilidad que la AMPA del centro organizo actividades extraescolares con coste económico tal como contempla la legislación vigente al respeto, siempre respetando los criterios marcados.  
Queda la posibilidad abierta de ampliar las actividades organizadas por otras organizaciones sin ánimo de lucro que se puedan contemplar en la PGA.

### **5.2. FUNCIONES DEL PROFESORADO Y EQUIPO DIRECTIVO EN LA SUPERVISIÓN DE La ACTIVIDAD NO LECTIVA**

Todo el profesorado adscrito en el centro participará en este proyecto. El claustro se compromete que durante la realización de las actividades no lectivas habrá personal docente suficiente para coordinar las actividades y otras necesidades del centro de 15:30 a 17h.

La implicación del profesorado en el desarrollo de las actividades extraescolares no lectivas, se caracterizará por una actuación coordinada y colectiva del claustro de maestros. Se elaborará un sistema de rotación, de tal manera que existirá la presencia de un miembro del claustro de maestros, como mínimo y siempre según ratio, y un miembro del equipo directivo durante la apertura de las instalaciones escolares en periodo no lectivo.



A principio de cada curso escolar, el Equipo Directivo junto con el Claustro de maestros , constituirán una comisión de trabajo encargada de adecuar y coordinar las actividades extraescolares, siempre de carácter gratuito y universal, conforman una oferta adecuada y fundamentalmente de carácter lúdico y educativo. Una vez concretado, se informará nuevamente al Claustro y al Consejo Escolar.

Las funciones de los miembros del equipo directivo serán:

- Gestionar las entradas y salidas del alumnado.
- Supervisar la realización de los talleres y actividades propuestas.
- Hacer cumplir las normas de disciplina y orden.
- Intervenir en la resolución de conflictos graves.

Las funciones des professorat sera durante este tiempo de actividades extraescolares serán:

- Supervisar el correcto funcionamiento de las actividades extraescolares
- Recibir el alumnado que viene de casa e integrarlo al grupo asignado que le correspondo
- Favorecer un clima de convivencia adecuada para el buen desarrollo de las actividades.
- Informar el equipo directivo y a la Comisión de Convivencia de aquellos incidentes que alteran la convivencia del centro según el RRI.
- Dar orientaciones pedagógicas a los y las monitoras y colaborar con ellos y ellas en la resolución de conflictos.
- Asesorar en la adscripción y distribución del alumnado en los diferentes talleres y actividades.
- Supervisar la correcta adecuación de los objetivos y actividades programadas a las características del alumnado.
- Cualquier otra encomendada por el equipo directivo en función de las necesidades detectadas en el centro.

Los y las maestras de lcentre, con carácter voluntario, manifiestan su implicación, de forma activa en la realización y desarrollo de las actividades extraescolares y de la atención del alumnado que hasta las 17h. (Se anexa el compromiso individual en la documentación del proyecto.)

## 6. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DE CARÁCTER VOLUNTARIO

Todas las actividades extraescolares serán de carácter voluntario y gratuitas por el alumnado. Todo el alumnado usuario de comedor podrá abandonar lo centro en finalizar el tiempo de comedor (15:30h), o a las 17h al finalizar la jornada escolar.

Los y las maestras del centro se comprometen a realizar/supervisar las actividades extraescolares que se proponen en este proyecto mitjançante la hoja de compromiso. La distribución de los turnos de los y las docentes se determinará en función del número de alumnado inscrito según ratio a las actividades.

Para la planificación de las actividades extraescolares se tendrá como eje principal el desarrollo personal e integral del alumnado (físico, intelectual, social, afectivo y moral) en condiciones de igualdad, libertad y solidaridad, y atendiendo siempre los principios de diversidad, e igualdad e inclusividad, siendo prioridad para el profesorado garantizar la calidad y buen funcionamiento de estas actividades.

Aun así hay que tener en cuenta el criterio de responsabilidad compartida entre todos los agentes educativos que conformamos la comunidad educativa, donde la implicación de diferentes instituciones y agentes educativos en el proceso de dar respuesta al tiempo educativo del alumnado, tiene que configurarse como un proceso de colaboración entre todos los agentes.

Els objetivos de las actividades extraescolares ofrecidas tienen que responder a :

1. Complementar el trabajo de las aulas en un entorno diferente, más distendido y flexible, donde el alumnat vea la posibilidad de hacer en el centro otras actividades más lúdicas y participativas.
2. Estimular y potenciar aptitudes relacionadas con la creatividad, expresión corporal y artística, autoestima, autonomía personal, desarrollo físico e intelectual..., así como actitudes de compañerismo, ayuda, cooperación, trabajo en equipo, convivencia, orden, hábitos de comportamiento, responsabilidad...
3. Posibilitar las relaciones de amistad y cooperación entre el alumnado, al compartir actividades por las cuales tienen afinidad y en las cuales van a tener que colaborar.

Se realizarán de acuerdo con la programación y distribución que se especifica en cada una de ellas, según propuesta, estudio, acuerdo y aprobación del Claustro y Consejo Escolar. El horario acordado para estas actividades queda fijado de 15:30 a 17 horas, de lunes a viernes, del 1 de octubre hasta el 31 de mayo.

Por motivos organizativos, las familias hará falta que avisan de la participación del alumnado en las actividades extraescolares de forma trimestral, independientemente si son alumnado usuario o no del comedor.

No obstante, siempre se tendrán en cuenta situaciones personales que serán estudiadas por la Comisión de Actividades Extraescolares.

A principio de curso se hará llegar a las familias un formulario donde cada familia marcará los días que sus hijos/se asistirá a las actividades extraescolares para poder organizar de forma adecuada las mismas y tener la previsión oportuna.

### **6.1. DESARROLLO, ORGANIZACIÓN Y TIPO D'ACTIVIDADES**

Al inicio de cada curso la Comisión de Actividades Extraescolares establecerá las normas de participación. Esta Comisión estará formada por la dirección del centro, dos representantes de las familias y dos representantes de maestros.

La Comisión encargada de las actividades extraescolares realizará el seguimiento y establecerá las normas de funcionamiento, comportamiento y organización de dichas actividades, las cuales se dará difusión entre la comunidad educativa por los medios habituales antes de su comienzo.

A fin de garantizar una buena organización y atención a la alumna t se establecen las siguientes normas básicas de participación para el alumnado y sus familias que voluntariamente estén en la escuela por la tarde hasta las 17h:

- Para poder participar en las actividades extraescolares, a principio de curso, se realizará la petición por escrito, así, las familias del alumnado participante hará falta que firmen la correspondiente autorización y compromiso por su parte. Esto implica que el alumnado:
  - Tiene que tener un comportamiento correcto y respetuoso hacia los compañeros y compañeras.
  - Tiene que tener un comportamiento correcto y respetuoso hacia el personal educador y docente.
  - Tiene que asistir a las actividades de manera constante por así favorecer la programación de actividades por parte del centro, por tanto la familia tiene que colaborar con el centro para que así sea.

La oferta de actividades vendrá dada por las posibilidades de organización, por los materiales y personal disponible. En este sentido hemos previsto la realización de actividades lúdicas que giran alrededor de diferentes temáticas.

En cuanto al agrupamiento del alumnado no podrá ser superior al establecido por la normativa. Para el próximo curso, a falta de confirmación, será de 23 alumnos en Educación Primaria y de 22 en Educación Infantil.

Se podrá agrupar a la alumna t en grupos internivell para favorecer las relaciones sociales y la convivencia. La realización de los talleres en horario por la tarde no tendrá que impedir otras actividades que puedan estar planificadas por el centro. Por este motivo la organización y la oferta quedará cerrada a principio de curso.

Las características del personal que tiene que realizar estas será personal cualificado y formato de la actividad que imparte. Por eso, las actividades educativas extraescolares se podrán llevar a cabo por:

- Personal educador de la empresa del comedor escolar.
- Monitores del Servicio Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Vila-real.



- Monitores contratados por el AMPA (teniendo en cuenta las condiciones de la legislación vigente) y otras asociaciones y organismos.
- Docentes voluntario del centro.

La financiación será siempre gratuita para las familias. Los materiales serán aportados por la empresa de comedor, el centro y las instituciones que las organizan.

## 6.2.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Cada tarde habría una actividad planteada para el alumnado de Educación Infantil y al menos dos a elegir por el alumnado de Educación Primaria, las cuales contarían con una inscripción previa de carácter trimestral para poderlas organizar adecuadamente con las correspondientes previsiones.

### 6.2.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL PERSONAL EDUCADOR DEL COMEDOR ESCOLAR

Conjuntamente con la actual empresa explotadora del comedor escolar, se ha elaborado una propuesta de actividades extraescolares, tanto para Educación Infantil como para Primaria. Se trata de un catálogo de actividades que se distribuirían de forma quincenal.

#### PROPUESTA PARA EDUCACIÓN INFANTIL

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Cuentas-valores	Experimentamos	Taller de modelado	Somos artistas	Cinèma Fórum
Aprendemos con Sercoleco	Jardín botánico	Juegos populares/musicales	Juego Simbolic	

- Cuentas Valores**  
 Es una actividad amena y divertida. El/la narradora cuenta historias de una manera directa y un lenguaje adecuado. Ayuda a niños/se a imaginarse la historia que escucha, por el que potencia su imaginación, curiosidad y creatividad.  
 Objetivos:
  - Desarrollar la imaginación y creatividad.
  - Estimular la lectura.
  - Enriquecer el vocabulario.
  - Descubrir las posibilidades expresivas a nivel individual y col-lectivo.
- Cine Foro**  
 Actividad grupal en la cual a partir del lenguaje cinematográfico o el cine, y a través de una dinámica interactiva o de comunicación entre sus participantes, se pretende llegar al descubrimiento, la interiorización y la vivencia de unas realidades y actitudes latentes en el grupo.  
 Objetivos:
  - Utilizar las temáticas y contenidos de las películas para fomentar en estudiantes valores, actitudes y habilidades sociales.
- Somos artistas**  
 Incentivar la creatividad y expresión de sentimientos a través de propuestas sencillas y divertidas y la utilización de los utensilios comunes.  
 Objetivos:
  - Aumentar la creatividad, imaginación y fantasía.

- Incentivar la orden y la limpieza.
- Utilizar correctamente los utensilios comunes.
- **Experimentem**  
Interacción con diferentes materiales donde comprender mejor el porqué se producen diferentes fenómenos.  
Objetivos:
  - Motivar el alumnado hacia el aprendizaje científico.
  - Adquirir conocimientos relacionados con el arte, la física, la química y la biología.
  - Fomentar la participación del alumnado y su aprendizaje significativo.
  - Inculcar valores de sostenibilidad ambiental.
- **Juegos Populares/musicales**  
Fomentan las habilidades sociales, jugando en grupo se aprenden a respetar turnos, normas del juego, conocer otras personas y fortalecer vínculos de amistad.  
Objetivos:
  - Conocer y practicar juegos tradicionales/populares y valorarlos como medios para la ocupación del tiempo libre y de ocio.
  - Comprender y aceptar las normas y reglas de los juegos.
- **Taller de modelado**  
La manipulación de materiales moldeables desarrolla múltiples estímulos sensoriales (táctiles, visuales, auditivos, olfativos), incluido el motriz. Esta actividad implica, además del factor lúdico, diferentes capacidades.  
Objetivos:
  - Desarrollar la coordinación motora y la percepción táctil del volumen.
  - Conocer la realidad y la esquema corporal de manera tridimensional.
- **Jardín Botánico**  
Fomenta e implementa estrategias que permiten conocer, cuidar y preservar muchas especies de plantas que nos proveen oxígeno, alimentos y materia prima para la elaboración de diferentes productos de uso cotidiano.  
Objetivos:
  - Conocer las características de un jardín botánico.
  - Reconocer las diversas plantas aromáticas y/o medicinales.
  - Conocer las propiedades esenciales y utilidades de estas.
- **Juego simbólico**  
Revivir lúdicamente unas situaciones cotidianas y poder experimentar, con la propia actividad, los diversos roles que hay a su entorno.  
Objetivos:
  - Fomentar la imaginación y la creatividad.
  - Incentivar el aprendizaje de nuevas conductas.
  - Promover la adquisición de habilidades y competencias sociales como el trabajo en equipo, la cooperación, la negociación, la empatía.
- **Aprende con Sercoleco**  
Esta actividad pretende trabajar la creación de hábitos saludables a través de unos

conocimientos básicos sobre la influencia de la alimentación: aspectos ecológicos, haciendo hincapié en la agricultura y la ganadería ecológicas y el medio ambiente.

Objetivos:

- Crear hábitos alimentarios saludables.
- Dotar al alumant del conocimientos adecuados para confeccionar una dieta equilibrada.
- Despertar el interés del alumnado hacia su entorno más próximo, así como aprender a valorarlo y conservarlo.

## PROPUESTA PARA EDUCACIÓN PRIMARIA

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Teatro Musical	Juegos de mesa	multideporte	Somos artistas	Cine foro
Aprendemos con Sercoleco	Baile	Diverticiència	Jardín Botánico	
Club de lectura y repaso académico				

- **Juegos de mesa**  
Ayudan al desarrollo de sus capacidades motoras, mentales y sensoriales. Desarrollan la concentración, la memoria, la observación y la imaginación.  
Objetivos:
  - Fomentar la socialización.
  - Aprender a tolerar la frustración.
  - Aprender las diferentes normas del juego.
- **Cine Foro**  
A ctivitatgrupal en la cual a partir del lenguaje cinematográfico o el cine, y a través de una dinámica interactiva o de comunicación entre sus participantes, se pretende llegar al descubrimiento, la interiorización y la vivencia de unas realidades y actitudes latentes en el grupo.  
Objetivos:
  - Utilizar las temáticas y contenidos de las películas para fomentar en estudiantes valores, actitudes y habilidades sociales.
- **Club de lectura y repaso académico**  
El alumnat de Educación Primaria podrán ir de lunes a viernes a la biblioteca de 15:30 h. a 17:00h para disfrutar de la lectura o finalizar/repasar los contenidos curriculares del día (en cuenta de realizar el taller organizado para ese día).  
Objetivos:
  - Disfrutar de la lectura libre
  - Finalizar y/o repasar las tareas escolares.
- **Baile**  
Permite y favorece el desarrollo cerebral, social, emocional, físico y culturales que merece la pena estimular en diferentes etapas de la vida.  
Objetivos:
  - Tomar conciencia de la posibilidad expresiva del movimiento rítmico.



- Distinguir la noción de movimiento/pausa y adaptar el movimiento.
  - Diferenciar estructuras rítmicas y adaptar el movimiento a ellas.
  - Experimentar las posibilidades del movimiento expresivo y de su relación con el ritmo
- **Diverticiència**  
Este taller las cosas cotidianas involucrando el alumnado mediante la participación, experimentación y observación.  
Objetivos:
    - Motivar al alumnado hacia el aprendizaje científico.
    - Adquirir conocimientos relacionados con el arte, la física, la química y la biología.
    - Fomentar la participación del alumnado y su aprendizaje significativo.
    - Inculcar valores de sostenibilidad ambiental.
- **Somos artistas**  
Incentivar la creatividad y expresión de sentimientos a través de propuestas sencillas y divertidas y la utilización de los utensilios comunes.  
Objetivos:
    - Aumentar la creatividad, imaginación y fantasía.
    - Incentivar la orden y la limpieza.
    - Utilizar correctamente los utensilios comunes.
- **Teatro musical**  
El teatro ayuda al niños/se en la mejora del lenguaje, de la comprensió y especialmente de la expresión. Amplían su vocabulario; mejora la pronunciación, entonación y vocalización; permite conocer su voz aguda, grave, fuerte y débil.  
Objetivos:
    - Desarrollar la expresión verbal y corporal.
    - Estimular la capacidad de memoria y agilidad mental de niños/se.
- **Jardín Botánico**  
Fomenta e implementa estrategias que permiten conocer, cuidar y preservar muchas especies de plantas que nos proveen oxígeno, alimentos y materia prima para la elaboración de diferentes productos de uso cotidiano.  
Objetivos:
    - Conocer las características de un jardín botánico.
    - Reconocer las diversas plantas aromáticas y/o medicinales.
    - Conocer las propiedades esenciales y utilidades de estas.
- **multideporte**  
Iniciarse y conocer diferentes tipos de deportes con el fin de desarrollar una actitud positiva frente a un estilo de vida saludable.  
Objetivos:
    - Mejorar el desarrollo físico neuromotriu del niño/a.
    - Aprender y practicar aspectos técnicos de los diferentes deportes así como diferente vocabulario relacionado con cada uno de los deportes.
    - Participar y divertirse además de mejorar el trabajo en grupo y en equipo.

- **Aprende con Sercoleco**  
Esta actividad preten trabajar la creación de hábitos saludables a través de unos conocimientos básicos sobre la influencia de la alimentación: aspectos ecológicos, haciendo hincapié en la agricultura y la ganadería ecológicas y el medio ambiente.  
Objetivos:
  - Crear hábitos alimentarios saludables.
  - Dotar el alumant del conocimientos adecuados para confeccionar una dieta equilibrada.
  - Despertar el interés del alumnado hacia su entorno más próximo, así como aprender a valorarlo y conservarlo.

### 6.2.2. ACTIVIDADES SERVICIO MUNICIPAL De DEPORTE

El centro participa al Juego Deportivos de la Comunidad Valenciana intermediando la actividad Deporte Escolar que organiza el Servicio Municipal de Deportes de la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Vila-real.

Estas actividades se desarrollan a las pistas polideportivas del centro impartidas por monitores deportivos facilitados por el Ayuntamiento de Vila-real y son todas de cariz gratuito y universal.

En función de la inscripción se determinan la cantidad de monitores/se.

**PROPUESTA PARA EDUCACIÓN PRIMARIA**, basada en los datos del último curso que se desarrolló la actividad, curso 2019/2020, puesto que el pasado curso el Ayuntamiento no la organizó a causa de la situación pandémica

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
PRE BENJAMÍN	BENJAMINES	ALEVINES	BENJAMINES	ALEVINES

### 6.2.3. ACTIVIDADES DEL CENTRO

#### CORO ESCOLAR

A ctivitat impartida por el área de música del centro. Dirigida por la maestra especialista de música Anna Pitarch Sánchez y apoyada por otros docentes para apoyar el trabajo y no superar la ratio establecida.

El coro escolar es un proyecto de centro consolidado y muy valorado por parte de de toda la comunidad educativa iniciado en el curso 2004/2005. Durante todo el curso además de los ensayos propios de la actividad, realizan diferentes actuaciones tanto dentro de como fuera del centro, con una presencia importante al ámbito cultural de Vila-real.

Los beneficios son múltiples y variados, teniendo en cuenta las repercusiones positivas que tiene el trabajo con la música y el canto coral, además se crea el sentimiento de grupo y de identidad.

El canto coral tiene la posibilidad de formar a las personas por el gusto de la belleza, la joya de la amistad, y la voluntad de vivir en colaboración con los otros. educando esta sensibilidad musical que todos los niños y las niñas tienen, ofrecemos la posibilidad de formar parte del Coro Escolar a todo el alumnado de Educación Primària del CEIP Botánico Calduch, con el fin de acercar el mundo coral a los escolares, así como favorecer el trabajo en grupo y formar parte de la vida sociocultural del entorno.

Con la actual jornada escolar, el coro está formado por unos 60 niños y niñas que realizan la actividad en viernes de 12:30 a 13:30 horas desde octubre hasta mayo, en el aula de música. En esta propuesta de cambio de jornada, la actividad se adaptaría al horario de 15:30 a 17h, sienta como siempre de carácter voluntario y gratuita para el alumnado.

Objetivos de la actividad:

1. Demostrar sensibilidad, comprensión y creatividad, con un buen gusto estético y artístico en la práctica musical.
2. Interpretar colectivamente canciones tradicionales y de autor, al el unísono, a canon y a voces (progresivamente).
3. Aproximación a la técnica vocal con ejercicios de relajación, respiración y vocalización.
4. Lograr el hábito y la actitud de escucha que permiten disfrutar de la audición musical.
5. Sentirse parte de un grupo haciendo una actividad conjunta.
6. Fomentar la cultura formando parte de una realidad social.

**La actividad se realizaría en miércoles de 15:30 a 17h. Actualmente esta actividad se realiza viernes de 12:30 a 13:30h**

**ACTIVITATS PRIMARIA - RESUMEN**

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Teatro Musical	Juegos de mesa	multideporte	Somos artistas	Cine foro
Aprendemos con Sercolecto	Baile	Diverticiència	Jardín Botánico	
Club de lectura y repaso académico				
MULTIDEPORTE PRE BENJAMÍN SME	MULTIDEPORTE BENJAMINES SME	MULTIDEPORTE ALEVINES SME	MULTIDEPORTE BENJAMINES SME	MULTIDEPORTE ALEVINES SME
	ACTIVITATS FAMILIAS ESCUELA DE MADRES Y PADRES	CORO ESCOLAR		

### **6.3. MEDIDAS PARA GARANTIZAR La ATENCIÓN AI ALUMNADO CON NECESIDADES DE APOYO EDUCATIVO EN LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**

Según la Orden del 16 de julio de 2001, por la que se regula la atención educativa al alumnado con necesidades educativas especiales escolarizados en centros de Educació Infantil(segundo ciclo) y Educació Primària, el claustro de maestros tendrá en cuenta al alumnado con necesidades educativas especiales y/o dictamen de escolarización que tenga que hacer uso de las actividades de 15:30 h a 17:00 h y supervisará que se cumplan los principios de inclusión y atención individualizada.

Para conseguirlo, contaremos también con el espaldarazo del educador/a de educación especial y de los docentes de l'aula UECiL.

El claustro será el encargado de elaborar el proyecto de actividades extraescolares, puesto que es quienes directamente conoce las necesidades individuales y específicas de l'alumnat del centro y por tanto, pot garantizar que todas las actuaciones quedarán incluidas y supeditadas en el Plano d'Atención a la Diversidad, que incluye medidas organizativas ordinarias y específicas y que son extensivas tanto en la jornada lectiva como la no lectiva. Se llevarán a cabo las siguientes medidas:

- S'adequarán todas las actividades y materiales a las necesidades de cada alumno/a.
- S'adaptarán las dificultades de las actividades a las capacidades individuales de cada alumno/a.
- S'adaptará el mobiliario y los espacios en que se realizan las diferentes actividades y talleres.

Todas las actividades estarán planificadas a partir de la coordinación de los tutores/se y especialistas (AL, PT, educador/a y servicio psicopedagógico del centro) que trabajan a l'horario lectivo con este alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.

Las actividades extraescolares propuestas tendrán como objetivo favorecer la formación integral del alumnado trabajando los ámbitos académicos, deportivos, culturales y lúdicos y potenciando las capacidades, talentos, habilidades y destrezas de los mismos.

Así, después del periodo de inscripción a las actividades, y vista la demanda de estas por parte del alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo, se procederá a adaptar la ratio y/o el número de monitores/se que atienden la actividad, en función de las necesidades educativas que tenga el alumnado solicitante, porque no supongo ningún tipo de discriminación para este y se cumpla el principio de igualdad de oportunidades al cual tiene derecho cualquier alumno/a.

## **6.4. EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

Al inicio de cada trimestre y de manera ordinaria se realizará una programación de las actividades que se llevarán a cabo, para ser temporalizadas y organizar su ubicación en el centro, así como los materiales necesarios.

Al final de cada trimestre, se valorará el correcto funcionamiento de la actividad, si se adecuada para el alumnado para los cual se ha programado, el grado de motivación de esta, logro de los objetivos marcados al inicy curso, propuestas de mejora y opinión de los alumnat.

Esta evaluación servirá para revisar la programación de cadascuna de las actividades del trimestre siguiente, teniendo en cuenta los aspectos a mejorar y la valoración del propio alumnado.

También se realizará una evaluación de las actividades con carácter trimestral por parte de la Comisión de actividades extraescolares. Así, después de cada evaluación se decidirán las modificaciones, reagrupaciones oportunas para el buen funcionamiento de las mismas.

## 7. PLANIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE COMEDOR Y TRANSPORTE

La Orden 9/2022, de 25 de febrero que regula las condiciones y el procedimiento de solicitud y de autorización de un plan específico de organización de la jornada escolar, recogida como requisito imprescindible para solicitar el cambio de modalidad horaria, continuar ofreciendo como hasta ahora el servicio de comedor. Es un servicio que no puede desaparecer de la escuela si ya se estaba ofreciendo. En ese sentido, el centro está prestando el servicio de comedor en periodo ordinario (de octubre a mayo) y extraordinario (septiembre y junio) puesto que hay un gran número de familias que lo demandan. Así, es un servicio importante dentro del funcionamiento general del colegio y un elemento fundamental para la conciliación familiar y laboral de las familias de la comunidad escolar.

### 7.1. COMEDOR ESCOLAR

En la actualidad aproximadamente 210 alumnos hacen uso regular del servicio, y a pesar de que se pueda dar una ligera disminución del alumnado usuario, la previsión es de realizar dos turnos de comedor:

- 1.º turno. 14:00-14:45h  
Dinarán como mínimo, el alumnado de Educación Infantil y el alumnado de PRI1/PRI2  
\*Si al 1.º turno, después de asegurar las plazas para Educación Infantil y PRI1/2, hay posibilidad de atender, serán cubiertas por alumnat de PRI3 a PRI6 que comen en la escuela pero que después se vayan a casa a las 14:45h.
- 2.º turno. 14:45-15:30h  
Resto de alumnado de Educación Primaria, es decir, de PRI3 a PRI6, siempre contemplando alguna leve modificación cuando se confirme la asistencia y adaptándose siempre a las características del edificio del comedor escolar.

En ningún caso se contempla que el servicio de comedor deje de funcionar, puesto que como contempla la orden reguladora, ORDEN 9/2022 de 25 de febrero, insta en las escuelas a ofrecer este servicio como una parte positiva en la formación de la alumnat así como la regulación y las condiciones de uso del mismo y mejor garantizando en los centros de que este servicio funcione, independientemente del tipo de jornada escolar que tenga.

El periodo de duración de la comida, no podrá ir más allá de las 15:30h. A partir de esta hora, empezarán las actividades extraescolares. En ese momento, el alumnado podrá optar para irse a casa o quedarse a las actividades extraescolares, contemplándose una salida a las 15h para el alumnado del 1.º turno y otra a las 15:30h por el alumnado del 2.º turno. Evidentemente, si las familias optan para autorizar la salida antes de las 17h, tendrán que ser recogidos por los familiares o personas a quienes autorizan.

Durante este tiempo, el alumnado estará supervisado en el recinto escolar por los docentes que corresponda cada tarde y por el equipo directivo.

### 7.2. TRANSPORTE ESCOLAR



El centro no dispone ni necesita servicio de transporte escolar, por el que no se contempla en este plan.



## **8. PREVISIÓN De ACTUACIONES FORMATIVAS PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA(FAMILIAS Y PROFESORADO) ASOCIADAS A La APLICACIÓN De ESTE PLA ESPECÍFICO QUE Se INCLUIRÁN A LA PGA**

### **8.1. FORMACIÓN DEL PROFESORADO**

La gestión autónoma de los centro en formación permite que, cada escuela, encamino la formación docente según las necesidades, facilitando una formación más coordinada y adaptada a las características de cada centro.

A ICEIP Botánico Calduch se contempla la participación anual y se desarrolla un Plan de Formación en Centros, participando la mayor parte del profesorado. Aun así, se continúa contemplando la formación docente fuera del centro, la cual se realiza a nivel particular y enfocada en intereses personales.

Con la jornada continúa, este modelo formativo tiene continuidad y se potencia, puesto que se establece una tarde por este tipo de actividad, aspecto en el cual el claustro de maestros está de acuerdo. Actualmente el centro participa del proyecto formativo AC/CA Aprender a cooperar, cooperar para aprender, con una previsión de 4 cursos, y que este curso es lo 2.º

La previsión sería realizar este tipo de formación en lunes de 15 a 17h.

### **8.2. ACTUACIONES FORMATIVAS DE LAS FAMILIAS**

La formación, la comunicación y el trabajo conjunto con las familias es de vital importancia. Cada vez hay más recelo hacia la escuela, las noticias que desde los medios de comunicación se difunden sobre las escuelas, está muy lejos de la realidad educativa, creando una imagen errónea del que es la vida diaria y la actividad en los centros. Hace falta por un lado pues acercar a las familias en la escuela y establecer nuevos canal de comunicación y relación. Recuperar y consolidar la confianza de les familias con el centro y con los profesionales que en él trabajamos. Al mismo tiempo, hay que ayudar madres y padres en su tarea educativa, cada vez encontramos más información pero por el contrario cada vez mujer la sensación de familias desinformadas e inseguras e inseguroes, aumento de estilos parentales sobreprotectors y «hiperprotectors», que están repercutiendo en el desarrollo de nuestro alumnat.

Al CEIP Botánico Calduch se desarrolla desde el curso 2002/2003 una escuela de madres y padres con diferentes actividades formativas dirigidas a las familias con tullers, cursos, charlas, salidas familiares...

Es un proyecto consolidado en el centro y que forma parte de nuestros rasgos de identidad. Actualmente el proyecto esta coordinado por la direcció del centro y el departamento de orientación e incluido en las acciones del PALMO del centro.

Los talleres y acciones formativas se desarrollarían en horario de 15:30 a 17h, participante diferentes especialistas del ámbito de la psicología, la pedagogía, así como diferentes docentes del centro.

El últimos cursos se da especial importancia a las familias del alumnado de INF3 años, incidiendo en necesidades recogidas sobre la crianza de hijos e hijas, pero sobre todo en relación y comunicación familiar, resultando fundamental trabajar la confianza como clave e implicación en la dinámica escolar.

Para el próximo curso 2022/2023, continuaremos estas actividades formativas el martes para la tarde de 15:30 a 17 horas, continuando el proyecto «Coaching Familiar». Las familias participantes tienen la posibilidad, de dejar a los niños y niñas a las actividades extraescolares de la jornada continuada

## 9. PREVISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESPECÍFICO De ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR CON LA PARTICIPACIÓN DE TODA LA COMUNIDAD ESCOLAR

### 9.1 MECANISMOS D'EVALUACIÓN

Como cualquier otra actividad desarrollada en el centro, este proyecto contempla una valoración y evaluación trimestral y final. Como que los principales objetivos de la modificación horaria son el desarrollo integral del alumnado, la mejora de las relaciones familiares y del profesorado compaginando la vida laboral y familiar, estos serán los puntos principales de evaluación, a pesar de que se comprobará otros aspectos como el cumplimiento del horario.

OBJETIVO	CRITERIO De ACONSEGUIMENT	ACTUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar el desarrollo integral de los nuestro alumnat.</li> <li>Favorecer la formación ofreciendo actividades complementarias en las cuales participarán de acuerdo con sus intereses y aptitudes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar el desarrollo integral de l' alumnado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de los datos de participación del alumnado en las actividades extraescolares.</li> <li>Análisis de satisfacción del alumnado respecto las actividades realizadas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Contribuir a la creación de un nuevo marco de participación y colaboración con las familias e instituciones de nuestro entorno.</li> <li>Adecuar el horario escolar al horario laboral de los padres favoreciendo así la relación familiar y unificar los horarios de Educación Primaria y Educación Secundaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar las relaciones familiares.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de una encuesta de valoración al respecto por parte de les familias</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Optimizar la utilización de las instalaciones escolares.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aumentar l'uso de las instalaciones del centro</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comparación de los datos de uso de las instalaciones del centro del curso con el anterior curso.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Aumentar y potenciar el periodo d'utilización del tiempo libre para otras actividades complementarias y formativas, a la vegada que poder disponer de una distribución del tiempo del alumnat más racional y eficaz.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ofrecer a l'alumnado una propuesta de actividades adecuada y variada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de satisfacción del alumnado respecto al tiempo libre y distribución de su tiempo.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Posibilitar la acción formativa del profesorado compaginando la vida laboral y familiar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Facilitar la acción formativa del profesorado compaginando la vida</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Valoración al respecto del claustro para ver cuál es su valoración. Comparar qué ha sido la formación llevada a cabo</li> </ul>

	laboral y familiar	y la compararla con años anteriores.
--	--------------------	--------------------------------------

## 9.2. NIVELES D'EVALUACIÓN

La evaluación del proyecto la realizaré a cuatro niveles diferentes y relacionados entre sí. Siempre con carácter trimestral y de cara a final de curso recogiendo las valoraciones y propuestas de mejora en la memoria final de curso.

- **A nivell docent**

Dhueso àmbitos:

- Equipo directivo.

Caldrà evaluar los resultados académicos, organización del alumnado, efectividad de los horarios, participación del profesorado, las actividades extraescolares, la formación del profesorado, grado de implicación directa e indirecta de la asociación de madres y padres.

Se tendrá en cuenta la valoración del claustro y de cada maestro/a en la supervisión de las diferentes actividades.

- Comisión de Coordinación Pedagógica y Claustro

S'evaluarán diferentes aspectos como la calidad de las actividades extraescolares impartidas, el grado de implicación directa e indirecta de la comunidad educativa, la coordinación de las actividades por parte del profesorado, el rendimiento general del alumnado, el grado de satisfacción de maestras y la optimización de los recursos.

- **A nivel del Consejo Escolar**

Se realizará una valoración trimestral de acuerdo con los informes presentados por el Claustro. De cara a final de curso se recogerán los aspectos más relevantes de la valoración del funcionamiento de la jornada continua para su renovación o vuelta atrás.

- **A nivel de las familias- AMPA**

Grado de satisfacción de las familias respecto a los horarios, actividades, mejora de las relaciones, comedor... con la posibilidad de hacer propuestas de mejora.

- **A nivel de alumnat**

Recollir la opinió de la alumnat respecto su particular visió para tener oportunidad de mejora del horario, actividades, tiempo libre... La opinió de la alumnat se recopilaria desde PRI3 A PRI6 trimestralmente.

La recogida de información se realizará mediante formularios confeccionados al respecto, las tutorías y reuniones con las familias.

A la memoria final de curso se incluirá una memoria anual de este plan.

## 10. CONCLUSIÓN

Las escuelas públicas de Vila-real que estuvieron coordinándose para elaborar el planteamiento inicial de este plan de modificación de la jornada escolar para establecer una tipo de jornada continuada, lo hicieron desde el convencimiento que la implantación de la jornada continuada beneficiará el alumnado y comportará una mejora en la calidad de la enseñanza.

Con la implantación de la jornada conty anudada, podemos concluir los siguientes aspectos:

- Una distribución adecuada de las áreas y descansos hará que el alumnado aproveche las horas de máximo rendimiento por un mejor aprendizaje.
- El contenidos curriculares son los mismos, no disminuirán. Además, el nuevo horario comporta una oferta de actividades extraescolares por las tardes.
- Se eliminaría la posibilidad de absentismo escolar por la tarde.
- Con el nuevo horario, el alumnado pasa a realizar la ingesta de alimentos cada tres o cuatro horas, que es el recomendable: desayuna a las 8:00h, almuerza hacia las 11:00h, y alrededor de las 14:00h, come.
- Esta jornada favorece el perfeccionamiento y reciclaje, la innovación e investigación del profesorado, puesto que estas actividades formativas se podrían en un horario más flexible.
- Este horario favorece una jornada sin interrupciones para las familias.
- Contribuye a la creación de un nuevo marco de participación y colaboración con las familias e instituciones de nuestro entorno.

## ANEXOS